REPUBLICA DE CONTRACTOR

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA PEREIRA - RISARALDA

**AVISO** 

Notificación de la Sentencia del 09 de noviembre de 2022, proferida por el magistrado

ponente Duberney Grisales Herrera, en Sala de Decisión Civil- Familia, a Diego

Alejandro López Lizcano dentro de la acción de tutela promovida el menor JEOT

bajo su representante Lina Paola Ortiz Trujillo, contra Juzgado Segundo de Familia de

Pereira Defensora de Familia, Procurador 21 Judicial II para la defensa de los derechos

de la infancia, la adolescencia, la familia y la mujer de Pereira y a los vinculados Ana

Paola López Lizcano en nombre propio y en representación del menor VMLL, y Diego

Alejandro López Lizcano, radicado 66001221300020220040700.

La citada Sentencia resolvió:

"1. DECLARAR la carencia actual de objeto, por el hecho superado, de la tutela propuesta por

Lina Paola Ortiz Trujillo en representación del menor JEOT contra el Juzgado 2º de Familia

de Pereira.

2.REMITIR este expediente, a la CC para su eventual revisión..."

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso

que se publicará en la página web de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com

-avisos- y en la de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-

superior-de-pereira-sala-civil-familia/117.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al

correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del

Tribunal Superior del Distrito de Pereira,

notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, noviembre 10 de 2022.

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO

**SECRETARIO** 

2-1.

E.S.E.